

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, con el objetivo de favorecer la diversidad, equidad e inclusión, tanto a aspirantes a Directoras de orquesta como a Directoras, a través de Master clases, clases individuales y grupales, así como de ensayos y una presentación frente a la Orquesta Filarmónica Mexiquense

# CONVOCA

al

## Tercer taller para directoras de orquesta



Impartido por la Mtra. Gabriela Díaz Alatraste,\*  
directora artística de la Orquesta Filarmónica Mexiquense

a participar bajo las siguientes:

### BASES

**1.** Las personas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años al momento de su inscripción.
- Traer todas las partituras de la lista de repertorio.
- Asistir al 100% del taller.
- Tener constancia de al menos el 80% de créditos de nivel licenciatura en su instrumento o en composición o su equivalente.

La referida constancia deberá dar cuenta al menos de estudios en:

- Solfeo
- Armonía
- Análisis
- Historia de la música
- Instrumentación o composición
- Instrumento principal

**V.** Enviar al correo electrónico [tallerdir.ofm@gmail.com](mailto:tallerdir.ofm@gmail.com) lo siguiente:

- Semblanza curricular en una cuartilla (arial 12, interlineado 1.15, márgenes normales 2.5 X 3) en formato PDF, identificado de la siguiente manera Apellido paterno\_Apellido materno\_Nombre. Ejemplo: OÑATE\_ZÚÑIGA\_ELSA
- Lista del repertorio sinfónico dirigido en ensayo y lista de repertorio dirigido en concierto especificando agrupación, lugar y fecha.
- Dos cartas de recomendación profesional.
- Las ligas de dos videos en drive en formato mp4 identificado de la siguiente manera Apellido paterno\_Apellido materno\_Nombre. Ejemplo: OÑATE\_ZÚÑIGA\_ELSA

**I.** Dirigiendo en un ensayo o en un concierto especificando la obra, el compositor(a), agrupación u orquesta, lugar y fecha de la grabación.

**II.** Un video tocando su instrumento, donde se aprecie su nivel de competencia. Obra de su elección (sin acompañamiento) y un par de fragmentos estándares de audición de orquesta, especificando las obras, compositor(a) y fecha de grabación.

e) Identificación Oficial

**2.** La institución convocante no se hace responsable de envíos fallidos o incompletos de archivos que no puedan visualizarse correctamente por errores físicos o digitales. Cualquier solicitud que no complete de manera satisfactoria su registro en línea antes de la hora de cierre de la convocatoria será automáticamente descartada.

**3.** La fecha de recepción de inscripciones será en un plazo de **10 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.**

**4.** La notificación de aceptación al taller se dará a conocer de manera personal vía correo electrónico a partir de 11 días naturales de la publicación.

**5.** El taller se llevará a cabo de forma presencial.

**6.** La sede del Taller será en la **Sala de conciertos Elisa Carrillo** del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Texcoco ubicado en: Carretera Federal, Los Reyes-Texcoco Km. 14.3, 56250 Texcoco, Méx.

**7.** El taller se realizará del **24 al 30 de junio**, en los siguientes horarios:

Fecha	Horario	Actividad
Lunes 24 de junio	10:00 a 13:00 horas	Introducción y asignación de repertorio
Martes 25 de junio a jueves 27 de junio	11:00 a 14:30 horas 14:30 a 16:00 horas 16:00 a 18:00 horas	Ensayo con la OFM Alimentos Clases individuales y grupales
Viernes 28 de junio	11:00 a 14:00 horas	Ensayo general con la OFM
Sábado 29 de junio	Día libre	Día libre
Domingo 30 de junio	12:30 horas	Concierto público

**8.** Lista de repertorio para el taller:

- Obertura El Barbero de Sevilla - Gioachino Rossini
- Sinfonía no. 2 - Ludwig van Beethoven
- Sensemaya - Silvestre Revueltas
- Concierto para piano en sí bemol - Piotr I. Tchaikovsky.

**9.** Las participantes obtendrán constancia de participación.

**10.** Las participantes cederán los derechos de ejecución, reproducción y difusión de la actividad, en los foros, espacios, medios, plataformas y fechas que la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México determinen conveniente, y las reproducciones en medios audiovisuales subsecuentes a esa ejecución. Asimismo, la Secretaría de Cultura y Turismo se reserva el derecho de ejecución, reproducción y difusión en los foros, espacios, medios y plataformas que considere convenientes de las actividades seleccionadas en este Taller.

**11.** La selección estará a cargo de los maestros, Rodrigo Macías González, Gabriela Díaz Alatraste y Luis Manuel García Peña, teniendo el voto de calidad la Mtra. Gabriela Díaz Alatraste.

**12.** Se seleccionarán un máximo de 9 participantes activas.

**13.** Los criterios de evaluación para el proceso de selección serán los siguientes:

- Nivel de formación académica
- Nivel de competencia en su instrumento principal
- Técnica de dirección con o sin batuta

**14.** La Convocante tendrá la facultad de declarar desierto el taller si considera que las inscripciones recibidas no cumplen con el nivel requerido.

**15.** La información proporcionada por las participantes estará protegida de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**16.** La participación en la presente Convocatoria supone la aceptación total de sus bases.

**17.** Cualquier caso no contemplado en el mismo será resuelto por la institución convocante.

\*Ficha curricular de la Dra. Gabriela Díaz Alatraste: anexo 1

Responsable de la publicación: Dra. Gabriela Díaz Alatraste.  
Directora artística de la Orquesta Filarmónica Mexiquense.



**CULTURA Y TURISMO**  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO